

Ratifican a magistrada de ‘acordeón’ en NL

NADIA ROSALES

María Guadalupe Vázquez Orozco fue ratificada ayer por el INE como magistrada de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Su nombre apareció en los acordeones cuya circulación se atribuyó a Movimiento Ciudadano y Morena.

El Consejo General del INE aprobó por unanimidad el acuerdo por el que revocaron el triunfo de Madelyne Ivett Figueroa Gámez, como lo determinó previamente la Sala Superior.

El proyecto indica que un millón 95 mil 624 votos emitidos en 207 casillas fueron invalidados por diversas faltas, entre ellas, la participación de más de 100 por ciento del listado, boletas sin dobles, totalidad de papeletas a favor de una candidatura, acarreo y compra de votos, además de sufragios con la misma caligrafía.

Así, y sin especificar la sumatoria final para cada candidata, avaló otorgarle el triunfo a Vázquez Orozco, cuyo nombre apareció en

las “guías” que el Gobierno de Nuevo León, encabezado por el emecista Samuel García, repartió a los empleados públicos.

Grupo REFORMA publicó que García organizó una “capacitación” con funcionarios para entregar a los asistentes los acordeones donde figuraban también los nombres de las ministras oficialistas Lenia Batres, Yasmín Esquivel y Loretta Ortiz, e incluso los presionó para cooptar a familiares el día de la elección.

Además de María Guadalupe Vázquez Orozco, el INE entregó ayer 12 constancias de mayoría más, a un día de la toma de protesta de los nuevos juzgadores en el Senado. Nueve fueron por paridad de género.

En el último mes, el Consejo General asignó 79 cargos que habían sido impugnados ante tribunales.

La presidenta del organismo electoral, Guadalupe Taddei, sostuvo que al concluir el proceso quedó sentado el inicio de una “nueva etapa”, en la que la ciudadanía elige a los integrantes del Poder Judicial.